

**MUNICIPALIDAD DE QUILLECO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL /**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**037º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha, 06 de Octubre de 2009 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Eduardo Bartholomaeus Strick, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado y Omar Eduardo Parra Lagos. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN Nº 032**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- PADEM 2010**
- 6.- VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria Nº 032 de fecha 18 AGO 2009, la cual es aprobada con la siguiente observación:

**Sr. Veloso**, indica que en página 7 dice: "no contempla reparar la media luna", debe decir: "contempla reparar la media luna".

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia recibida**

**a.1)** Oficio Ordinario Nº 4.860 del Ministerio del Interior, Subsecretario de Desarrollo Regional, de fecha 23 de Septiembre de 2009, responde solicitud de recursos para ejecutar la obra: "Construcción Uniones Domiciliarias Población 11 de Septiembre", donde accede a lo solicitado, monto asignado ocho millones setecientos mil pesos, plazo de ejecución de sesenta días.

**a.2)** Oficio Ordinario Nº 1.499, del Ministerio del Interior, Subsecretario de Desarrollo Regional, de fecha 24 de Septiembre de 2009, responde solicitud de recursos para financiar la elaboración del Estudio Saneamiento Básico Localidad de Villa Mercedes. Donde accede a lo solicitado por un monto de cincuenta y dos millones de pesos, plazo ejecución doscientos cuarenta días.

**a.3)** Nota del Centro de Estudios Municipales, ofrece Seminario: "Formulación, Análisis y Control de los Presupuestos Municipales", a realizarse 22 y 23 de Octubre, en el Centro Vacacional Las Mellizas, monto por participante cien mil pesos.

**a.4)** Nota de la Asociación Chilena de Municipalidades sobre Congreso Extraordinario de Educación Municipal, a realizarse en la ciudad de Cartagena los días 28,29 y 30 de Octubre de 2009.

**b) Correspondencia despachada**

No hay.

### 3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) El día 25 de Septiembre del 2009, se firmo entre la Secretaría Regional Ministerial de Salud del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Quilleco el convenio Comunas y Barrios Vulnerables, la Srta. Daisy Rodríguez nos dará una breve exposición sobre este tema, para que los señores Concejales tengan claridad de lo que va a ocurrir.

**Srta. Daisy Rodríguez**, este proyecto es por un monto de \$ 2.450.000.- (dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos), el que será utilizado en diferentes actividades, uno de ellos es un apoyo a las mujeres, menores de edad en etapa pre-escolar, adultos mayores, personas que tengan diabetes, también se va a trabajar con diferentes establecimientos educacionales rurales, Villa Mercedes, Canteras y Quilleco. También está contemplada la compra de implementación deportiva para la premiación de los diferentes campeonatos que se realicen en las escuelas, como Baby-Futbol y Ping-Pong, el premio va ser Buzos Deportivos para los niños de etapa escolar. También se trabajará con Termocultura, es un proyecto nuevo que se está ejecutando a nivel nacional y se va a realizar en la comuna de Quilleco con mujeres de veinticinco a treinta y cinco años, que sean jefas de hogar, y que les sirva para el consumo de verduras que ellas cultiven, se elabora una especie de invernadero pero de menor tamaño y en espacio de terrenos reducido, se les entrega la semilla para que empiecen.

Con el aporte de la Directora del Consultorio, se va a implementar una Estación Médico Rural en el sector Bajo Duqueco.

**Sra. Loreto Barrera**, Directora Comunal de Salud, interviene y explica al respecto, el Ministerio de Salud, desde el año pasado, empezó a hacer una priorización en base a distintos indicadores, como pobreza, educación, acceso de transporte y se priorizó de todas las comunas a nivel nacional un total de noventa y dos comuna que tenían mayor problema, tanto de acceso a los Servicios de Salud como en general a servicios básicos, dentro de la provincia de Bío-Bío son ocho las comunas de las cuales estamos insertos en este programa lo que contempló la contratación de dos monitoras en el caso de Quilleco. Ellas recogieron la información existente y realizaron diagnóstico con distintos sectores de la comunidad, como para detectar necesidades y en base a eso se realizó una planificación, la que ha sufrido varias modificaciones, a raíz de una reunión que se sostuvo con monitoras, Subsecretaría del Ministerio, contraparte de salud, y ahí se definió el programa y el presupuesto, en el caso de Quilleco, vamos a recibir nueve millones cuatrocientos cincuenta mil pesos para desarrollar el programa, por ejemplo, para los niños salud bucal, ver la contratación de una matrona para que realice talleres de educación sexual en los colegios, fomento de actividad física en los establecimientos educacionales, se va a adquirir implementación para que quede en el establecimiento educacional, estímulos para los alumnos, capacitación para mujeres jefas de hogar, que tengan algún otro tipo de riesgo psicosocial., actividades con adultos mayores. También se pretende prestar servicio de atención médica en el Sector Bajo Duqueco, mientras se construye una posta para ese sector.

El otro objetivo es para aquellas personas que no reciben atención o se atienden en otro lugar para tratar de regularizar su situación en FONASA, se harán operativos como por ejemplo: una plaza ciudadana donde estarían diferentes instituciones en forma móvil, como FONASA, Registro Civil. Se había programado para el día 13 de octubre, pero el Gobernador no va a poder estar presente, por lo que se cambiará para otra fecha. Esto también se va a realizar en Pejerrey y Canteras, abarcado El Guindo, La Meseta, Tres Esquinas, Cuatro Esquinas, Villa Mercedes, se está tratando de conseguir movilización de la Seremi de Salud para poder trasladar a las personas que no tenga los medios como llegar.

**Srta. Daisy Rodríguez**, manifiesta que existe un Taller que ya comenzó que es un taller de teatro para niños. Los demás talleres comenzarán próximamente una vez que el Gobernador de el vamos, para que parta en todas las comunas en la misma fecha.

Sr. Alcalde agradece la participación de la Srta. Daisy Rodríguez y Sra. Loreto Barrera en este punto.

b) **Sr. Alcalde**, quisiera informarles, también que con fecha 24 de Septiembre del 2009 se firmó un convenio entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Quilleco, programa Enlace Abierto a la Comunidad 2009, que está relacionado con el uso comunitario de las TIC, para lo cual solicito a don Iván Leiva nos informe brevemente sobre este convenio.

**Sr. Iván Leiva**, este convenio se refiere bien en concreto a un programa de enlace, que es un organismo que lleva todo el tema de las TIC, que son las Técnicas de la Tecnología y la Información, que se está ejecutando en todos los colegios de Chile. Una de las líneas de trabajo fuerte que está impulsando Enlace se refiere a que la comunidad educativa y específicamente que los padres y apoderados puedan actualizarse en las TIC, es decir, la alfabetización digital. Actualmente el Sr. Alcalde firmó un convenio en donde el Liceo Isabel Riquelme de Canteras y la Escuela de Villa Mercedes se está ejecutando este programa, para que los padres y apoderados de estos establecimientos puedan actualizarse, esto es algo que se viene haciendo desde hace años y esperamos que continúe el próximo año y se sumen otros colegios, en eso consiste este programa.

c) **Sr. Alcalde** También les quiero informar a los señores Concejales, a través de la Sra. Loreto Barrera, Directora Comunal de Salud de Quilleco, sobre los aumentos de los gastos en el consumo de electricidad y agua potable, que últimamente hemos tenido que realizar modificaciones presupuestarias y obviamente que existe preocupación por los montos, que no sabemos si fueron mal presupuestados, es por esto, que la Sra. Loreto nos va informar al respecto.

**Sra. Loreto Barrera.** Indica que en cuanto a lo que es el consumo de agua, los valores están mas o menos similar a lo de años anteriores y está dentro de lo presupuestado. Lo que le preocupa es el aumento del consumo de electricidad, sobre todo en el Consultorio de Quilleco, que en estos últimos meses ha subido considerablemente, inclusive se ha triplicado. Consultó con la persona encargada de la empresa FRONTEL, inclusive fue al Consultorio y se comprometió a realizar una investigación, pero hasta el momento no ha tendido ningún informe al respecto. También le solicitó que viera las instalaciones del CESFAM Canteras ya que han habido continuas bajas de voltaje, en una oportunidad personal de FRONTEL fue a revisar y dejó una boleta por \$ 15.000.- (quince mil pesos) por haber realizado esta revisión. Hizo las consultas al SERNAC referente a este cobro y se le informó que no correspondía realizar este cobro ya que es un servicio de mantención que debe prestar la empresa. Después de la revisión continúan las bajas de voltaje, lo que a provocado que los equipos computacionales se hayan desformateado y se corre el riesgo que puedan sufrir algún daño mayor. Informa además, que no está conforme con el servicio que presta FRONTEL y sugiere la posibilidad de poder cambiar de empresa eléctrica.

**Sr. Alcalde** indica que se ha estado en conversaciones con ejecutivos de la empresa FRONTEL, específicamente con el Gerente Regional don Pedro Alonso, inclusive se ha reunido con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, se ha hecho compromisos, pero no se ha tenido respuesta ni solución frente al tema, informa también que el día de mañana tiene una reunión con ejecutivos de la Empresa COOPELAN de Los Ángeles y como ya lo a manifestado en varias reuniones va a gestionar en forma programada traspasar, al menos, el alumbrado público y Oficinas Públicas, para que COOPELAN pudiera prestar este servicio ya que la otra empresa se ha burlado demasiado de nosotros, prueba de ello es que el Municipio solicitó a FRONTEL a fines de Enero, del presente año, reparación de las luminarias del camino a San Lorencito, reposición luminaras subida al Cementerio, reposición luminarias Plaza de Quilleco y algunas luminarias de la localidad de Quilleco, esto fue presupuestado por un monto de tres millones seiscientos mil pesos, lo que contemplaba alrededor de cincuenta y cuatro luminarias. En el mes de Mayo se comenzaron los trabajos, se realizó a medias, ya que en el periodo de Febrero a Mayo hubo que reparar las luminarias de la Plaza, contratando a un electricista en forma particular. Las luminarias contempladas de la plaza eran veinte. FRONTEL hizo llegar la factura por el valor total del presupuesto sin haber reparado las luminarias de la Plaza.

En la reunión que se sostuvo con el Sr. Alonso, Gerente de FRONTEL; sobre este tema, se tomó un acuerdo hace aproximadamente dos meses y medio, que la factura se iba a cancelar en su totalidad pero con el compromiso de compensar las veinte luminarias correspondientes a la plaza en las luminarias que estaban en mal estado dentro del pueblo de Quilleco.

El presidente de la Junta de Vecinos de Quilleco, don Germán Sepúlveda, que es Concejal de esta comuna, envió una nota donde coinciden los postes y los focos con el diagnóstico que se hizo, y no se le dio respuesta, ya que se estaba por reparar dentro de la semana, de acuerdo a lo conversado con el Sr. Alonso, hasta hoy no se ha tenido respuesta por parte de la empresa, sobre esta situación.

La Directora de Obras, Srta. Lilian Cabalín estuvo en contacto con FRONTEL pero se le informó que el Sr. Alonso no se encuentra en el país, por lo tanto, se está a la espera que regrese para que de una solución respecto al trabajo que no se ha terminado. Esto demuestra que es una empresa ineficiente al menos con la comuna de Quilleco.

Sr. Alcalde solicita a la Sra. Loreto Barrera, que se reúnan con ejecutivos de la empresa FRONTEL partiendo por Yungay para abordar este tema, referente a lo que está ocurriendo en los Consultorios de la Comuna, además, de los cobros excesivos.

**Sr. Sepúlveda,** indica que como el Municipio cuenta con un asesor jurídico, este tema debería ser traspasado a ese profesional, para ver qué otras acciones se pueden seguir frente a esta empresa y así darle mayor seriedad a este problema.

Ante el problema de los Consultorios sugiere ver la posibilidad de un ahorro de energía ya sea en el cambio de ampolletas, cambio de uso de voltaje y de esta forma reducir los gastos, y previo al cambio de empresa, que se tomen las medidas de hacer un estudio de la instalación eléctrica de estos establecimientos, pudiera ser que existan fugas de energía.

**Sr. Bartholomaus,** sin el afán de defender a ninguna de las empresas eléctricas, consulta si en los Consultorios se ha realizado un seguimiento de los medidores, durante un año, dado que la mayoría de los servicios que presta FRONTEL no toma el estado de los medidores en forma regular, ellos suponen un consumo de energía y después regulariza cada cuatro meses el estado correcto, por eso, aparecen cuentas muy altas, lo mismo pasa con la empresa COOPELAN, lo dice ya que él recibe cobros de ambas empresas. Por eso enfatiza que cuando se realice la reunión con FRONTEL, se vea el seguimiento de la toma de estado de los medidores. Ya que le parece que es demasiada la variación.

Sr. Alcalde agradece la participación de la Directora Comunal de Salud, Sra. Loreto Barrera.

**d)** A continuación, el Sr. Alcalde ofrece la palabra a la Sra. Norma Fierro, encargada de SECPLAN, para que exponga el tema sobre Plan de Cierre Vertedero comuna de Quilleco .

**Sra. Norma Fierro,** explica que desde el mes de Noviembre del año 2008 se está trabajando en el estudio: "**Plan Cierre Vertedero de la comuna de Quilleco**", este estudio está siendo financiado por la SUBDERE, tiene un monto aproximado de trece millones de pesos, la empresa que se adjudicó es INGENIERÍA ALEMANA, de Santiago, el estudio consiste en realizar un análisis del terreno donde antiguamente funcionaba el botadero de Quilleco, que está ubicado camino a Antuco hacia el oriente, ese sector fue cerrado por orden de la CONAMA, para poder ser tratado como terreno y ser reutilizado a futuro. La CONAMA creó ese plan de acción que consistía en que varios botaderos de varias comunas iban a ser tratados con un estudio y luego se van a recuperar estas tierras a objeto que a futuro se pueda implementar algún tipo de proyecto, en el caso de Quilleco la empresa inició los trabajos en Diciembre del año pasado por un período de ciento cinco días, descontando todos los plazos en que los informes ingresen tanto a la Municipalidad, como al Servicio de Salud y la CONAMA, para que sean revisados y observados.

Este estudio consta de cuatro etapas: la primera es la mecánica de suelo, especificaciones y eso arrojó un primer informe que ya fue entregado y revisado, el cual está correcto. La segunda etapa contempla los términos de referencia, que tiene relación con elaborar la declaración de impacto ambiental, esta se está presentado a la CONAMA en Concepción, en la tercera etapa la consultora tiene que hacer un anteproyecto indicando el proyecto que se pudiera ejecutar a futuro en ese terreno, se calcula que en el mes de Octubre se cierra el proceso de inversión al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), y como el cierre involucra un costo, además del mejoramiento del terreno, este costo se debe postular a estos fondos, se calcula que de esta fecha a Diciembre debería estar resuelto, y lo más probable es que este proyecto esté financiado y el próximo año se estaría ejecutando el cierre y adicionalmente postulando el proyecto que va a quedar definitivo en este terreno.

**Sr. Espinoza,** consulta por el uso de la sala multiuso de Quilleco, que está en el recinto del estadio de Quilleco. Quienes lo podrán utilizar, que va a pasar con el cierre perimetral.

**Sra. Norma Fierro,** responde, este es un proyecto que está vigente, fue postulado el año 2002, el año 2003 fue financiado con fondos de Chile Deportes, el aporte de Chile Deportes fue de cincuenta y tres millones de pesos y diecisiete millones de pesos fueron aportados por el Municipio de Quilleco, es un proyecto de setenta millones de pesos, la obra se inició a mediados del año 2003, se la adjudicó una empresa de Temuco, la obra empezó bien, pero terminó mal, ya que hubo varias instrucciones que no se acataron por la empresa, no cumplió con materiales que estaban en las especificaciones técnicas, bajo esas condiciones se paralizó la obra, se solicitó el cambio de material, la empresa no lo hizo, por lo tanto se cursó la Boleta de Garantía, la empresa denunció al Municipio hubo un juicio donde se cobraba cien millones de pesos, por haber paralizado la obra y haber cobrado la Boleta en Garantía, pasó un año y medio aproximadamente en que la obra estuvo paralizada, dado que había un juicio de por medio, el que fue ganado por el Municipio. Pasado un tiempo se licitó nuevamente para poder finalizar la obra, que eran unos pocos detalles, la cubierta era la parte fuerte, hubo que retirar el techo. Cuando se licitó no hubo oferentes, por lo que se consultó a la Contraloría la posibilidad de realizar un trato directo lo que fue autorizado y se contrató los servicios del Sr. Max Fernández, quien fue que finalizó la construcción de edificio que contempla la que considera una sala multiuso, dos dependencias que sería para los clubes deportivos, camarines y baño, esta obra se finalizó en Enero del 2009 ya se entregó al Alcalde. Cuando se postuló a Chile Deportes fue con un programa deportivo, ellos están consientes de los pasos de esta obra, el programa dice claramente que ahí se deben realizar cuatro disciplinas: Gimnasia Aeróbica, Gimnasia Física, Ajedrez y Ping-Pong, es lo que está establecido y fue con lo cual se postuló y aprobó el proyecto por parte de Chile Deportes y la idea es que sea utilizado para esas disciplinas y se ocupe contratando monitores por parte del Municipio y que esté constantemente en uso. Chile Deportes debería estar fiscalizando cada cierto tiempo.

La Dirección de Obras entregó el recinto a la Municipalidad en enero de este año, pero el exterior tiene maleza y cerco de pandereta que no está en muy buenas condiciones, ha entrado gente y ha hecho destrosos, se instalaron califont y en dos días ya se los habían robado, también rompieron vidrios, rompieron artefactos sanitarios, ante esta situación se está postulando a un cierre desmontable, ya que este edificio tiene un escenario en la parte superior, con la idea que se puedan desarrollar actividades artísticas a ambos lados, tanto dentro y fuera del estadio.

Se está postulando el cierre a través de la circular N° 36 ó a través de un PMU, se está en ese proceso si se aprueban los recursos en el mes de Noviembre estaríamos licitando. Esa es la situación actual de la sala multiuso, la infraestructura está terminada.

**e)** **Sr. Alcalde,** a fines de mes de Agosto de este año y la primera semana de Septiembre se dictó una capacitación, a través de la Ley de Transparencia, para algunas Municipalidades en la cual participó don Lincoyán Orellana y la Sra. Geannette Salinas, por lo que le pido al Sr. Orellana nos informe lo que ocurrió, porque una de las falencias que tenemos es la página Web.

**Sr. Orellana,** indica que efectivamente como lo expresa el Sr. Alcalde, en esos meses, participó en conjunto con la Sra. Geannette Salinas en una capacitación en forma virtual y con clases presenciales en la Universidad Autónoma de Talca, donde participaron treinta y un municipios de la séptima y octava región. En algunos municipios existen equipos completos de diez a quince personas que están a cargo de

mantener la página Web, donde hay un informático, periodistas, técnicos. La diferencia es grande entre esos profesionales y el equipo de Quilleco que no tiene personas capacitadas, más bien lo que existe acá es el empeño y las ganas de hacer las cosas bien. Del total de treinta y un municipio sólo egresó la cantidad de dieciocho personas, las calificaciones fueron buenas comparadas con las de ingenieros de otros municipios. Pide además, se excusa por alguna falencia que pueda haber ya que están empezando con esta tarea, pero lo están haciendo de la mejor forma posible y pretenden ir mejorando, pide comprensión al respecto ya que están asumiendo la función de periodista, gráfico e informático, lo importante es mantener la página activa y cumplir con la Ley de Transparencia. Esta capacitación comenzó en el mes de Agosto y culminó el día 05 de Septiembre de 2009.

**Sr. Sepúlveda**, manifiesta que en la página hay información que es de carácter obligatorio que no está publicada, como es el tema de las actas y lo otro tiene que ver con una serie de reclamos que han hecho algunos funcionarios públicos especialmente los servicios traspasados ya que sus sueldos están publicados, y se sienten pasados a llevar. También se quejan porque los sueldos de los funcionarios municipales no se han publicado, por lo que quiere saber qué es lo que pasa al respecto. cuándo va salir publicado.

**Sr. Orellana**, responde, que solicitó la información al Director de Administración y Finanzas vía e-mail, no ha recibido respuesta y cree que esta semana ya debería tener la información para poder publicarla o a más tardar la próxima semana, ya que es la única información respecto a sueldos que falta.

Lo único que no se puede publicar de un funcionario, dentro del marco legal es su Cédula de Identidad, por lo tanto considera que ningún funcionario ha sido pasado a llevar al ser publicado su sueldo.

**Sr. Espinoza**, comenta que la calidad de las fotografías que aparecen publicadas no es nítida.

**Sr. Orellana**, responde que el Municipio no cuenta con una cámara fotográfica profesional, por lo cual usa una cámara de su propiedad que es semi-profesional. Y se va a tratar de mejorar la calidad de las fotografías.

Sr. Alcalde agradece la participación del Sr. Orellana.

**f) Sr. Alcalde** el último informe tiene relación a un programa tentativo de las actividades de aniversario de la Comuna, que se van a desarrollar en la última semana del mes de Octubre. Hoy en la mañana Don Leonardo Barriga estuvo en el Regimiento de Los Ángeles haciendo las gestiones para conseguir la banda Instrumental y con fecha cierta tenemos el día 28 de Octubre el desfile de organizaciones comunitarias, colegios y liceos en la Plaza de Quilleco y presentación de números artísticos. Durante ese día habrá exposición de los diferentes talleres de la comuna, ese mismo día aprovechando la movilización va ser la celebración del día del adulto mayor en el Gimnasio Municipal, también esta semana se tendrá la celebración del día del funcionario Municipal con una misa y romería al cementerio, también habrá un acto cívico en Villa Mercedes, organizado por la Escuela de Villa Mercedes, también por confirmar un encuentro deportivo entre el Club Deportivo Ibera de Los Ángeles y una selección de fútbol de Quilleco. Eso es lo tentativo, puede haber otras actividades. El próximo martes ya deberíamos tener el programa definido.

#### **4.- INFORME DE COMISIÓN**

No hay.

#### **5.- PADEM 2010**

El Alcalde informa al Concejo que para esta exposición que realizará el Director DAEM ha solicitado la presencia de representantes de los establecimientos urbanos, por lo tanto se encuentra presente del Liceo Francisco Bascuñan Guerrero su Director don Julio Arratia Valdenegro, el Jefe de UTP don Bernabé Rubilar Mellado; del Liceo Isabel Riquelme el Jefe de UTP don Juan Opazo Villegas, de la Escuela de Villa Mercedes don Iván Aguirre Pietra, también se encuentra presente el presidente del gremio de los Asistentes de la Educación don Segundo Camilo Díaz Seguel.

Posteriormente concede la palabra al Sr. Director DAEM don Iván Leiva Contreras.

El Sr. Leiva en su intervención indica que se le ha solicitado hacer una exposición de los aspectos más relevantes del PADEM 2010, para lo cual entrega los siguientes antecedentes:

### **PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2010**

#### **LA MISIÓN Y VISIÓN**

- "Otorgar Educación para la población de Quilleco, asegurando, calidad y equidad, en los diversos niveles y modalidades educativas del sistema, sobre la base de la participación de las comunidades educativas de la Organización Escolar".

- " El Sistema de Educación Municipal de Quilleco aspira a largo plazo alcanzar una educación de calidad para todos los alumnos municipales a través de la instalación de un fuerte liderazgo en la gestión pedagógica ejercida por el director del establecimiento educacional y su equipo que lo apoya."

### PROBLEMAS PRIORIZADOS

Los principales problemas detectados son:

- 1) Falta de Competencias de los directivos y docentes de aula.
- 2) Bajos resultados en las evaluaciones nacionales: Simce y PSU.
- 3) Baja sostenida de la matrícula municipal.
- 4) Falta de actualización de los PEI de los establecimientos.
- 5) No existe compromiso de los/as distintos/as agentes de la comunidad educativa.
- 6) No existen acciones sistemáticas para el desarrollo de actividades extraescolares en la comuna.
- 7) Falta de Internet en las Escuelas rurales.
- 8) Liceo Francisco Bascañan C-78 no está incorporado en la JEC.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Mejorar oportunidades de aprendizaje de los/as estudiantes de la comuna. Elevar los resultados de los indicadores de calidad de la educación.
- Instalar prácticas que aseguren la información y canales expeditos de comunicación para mantener informados a todos los actores de la comunidad educativa, además de recibir observaciones y sugerencias.
- Avanzar en prácticas que favorezcan la no discriminación, el respeto y la tolerancia frente a la diversidad sociocultural de los/as estudiantes.
- Lograr el compromiso de toda la comunidad educativa (directivos/as, docentes, asistentes de la educación, sostenedor, estudiantes, madres, padres y comunidad) en el proceso de aprendizaje-enseñanza de los/as estudiantes.
- Fortalecer la implementación de la política de educación en la formación de liderazgos femeninos y masculinos
- Orientar las prácticas a la satisfacción del usuario (estudiantes, familia).-

### PROGRAMAS DE ACCIÓN

#### Programa de Acción N°1

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>Nombre del programa:</b>      | Desarrollando las competencias profesionales de los docentes directivos y docentes de aula de la comuna de Quilleco. |
| <b>Objetivo</b>                  | : Mejorar las competencias de los docentes municipales en el Contexto de la SEP                                      |
| <b>Responsable de Monitoreo:</b> | DAEM y Equipo de gestión.  |
| <b>Responsable de ejecución:</b> | DAEM, Empresa capacitadora   |
| <b>Costo Total</b>               | : M\$ 10.000.-   |
| <b>Indicadores de Logro</b>      | : N° de docentes capacitados<br>N° de talleres realizados<br>% de docentes aprobados                                 |
| <b>Fuente Financiamiento</b>     | : Subvención Escolar Preferencial.   |

**Programa de Acción N°2**

**Nombre del programa :** Planes de Mejoramiento Educativo en el contexto de la Ley SEP.

**Objetivo :** Elevar los resultados de los indicadores de calidad de la educación

**Responsable de Monitoreo:** MINEDUC, DAEM y Equipo de gestión PADEM.

**Responsable de ejecución:** DAEM, Directores/as

**Costo Total :** M\$ 114.794.-

**Indicadores de Logro :** % de escuelas con Plan de Mejoramiento aprobado por el MINEDUC  
% de compromisos de gestión  
Resultados obtenidos en el SIMCE

**Fuente Financiamiento :** Subvención Escolar Preferencial.

**Programa de Acción N°3**

**Nombre del programa :** Instalando canales expeditos de comunicación.

**Objetivo :** Instalar prácticas que aseguren la información y canales expeditos de comunicación para mantener informados a todos los actores de la comunidad educativa, además de recibir observaciones y sugerencias.

**Responsable de Monitoreo:** DAEM y Equipo de gestión PADEM.

**Responsable de ejecución:** Directores/as

**Costo Total :** M\$ 4.000.-

**Indicadores de Logro :** % de escuelas con PEI reformulado  
Acciones de difusión de PEI por escuela  
Informativo escolar implementado  
% de escuelas con la misión expuesta en lugar visible  
% de escuelas con listado de directiva y Consejo Escolar a la vista  
% de escuelas con diario mural de actividades relacionadas

**Fuente Financiamiento :** Subvención Escolar Preferencial.

**Programa de Acción N°4**

**Nombre del programa :** Construyendo una comunidad educativa comprometida

**Objetivo :** Lograr el compromiso de toda la comunidad educativa (directivos, docentes, Asistentes de la Educación, Sostenedor, Estudiantes, padres/madres y comunidad) en el proceso de aprendizaje-enseñanza de los/as estudiantes.

**Responsable de Monitoreo:** DAEM y Equipo de gestión PADEM.

**Responsable de ejecución:** DAEM, Directores/as

**Costo Total :** M\$ 6.000.-

**Indicadores de Logro :** % de asistencia a reuniones de apoderados  
% de ausentismo en profesores  
% de asistencia del alumnado  
Nº de talleres con padres  
% de escuelas que modifican su Reglamento de Convivencia

**Fuente Financiamiento :** Subvención Escolar Preferencial.

**Programa de Acción N°5**

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>Nombre del programa:</b>      | Desarrollando liderazgos femeninos y masculinos.   |
| <b>Objetivo</b>                  | : Fortalecer la implementación de la política de educación en la formación de liderazgos femeninos y masculinos  |
| <b>Responsable de Monitoreo:</b> | DAEM y Equipo de gestión PADEM.  |
| <b>Responsable de ejecución:</b> | DAEM   |
| <b>Costo Total</b>               | : M\$ 12.500.-   |
| <b>Indicadores de Logro</b>      | : % de escuela con estadísticas desagregadas por sexo<br>Nº de talleres sobre género realizados a apoderadas y estudiantes<br>Nº de apoderadas y estudiantes participantes de talleres<br>Nº de docentes capacitados en taller sobre enfoque de género |
| <b>Fuente Financiamiento</b>     | : Subvención del Gobierno : SERNAM   |

**Programa de Acción N°6**

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <b>Nombre del programa:</b>      | Desarrollo de actividades para ocupar el tiempo libre.  |
| <b>Objetivo</b>                  | : Orientar la práctica a la satisfacción del usuario (estudiante, familia)  |
| <b>Responsable de Monitoreo:</b> | DAEM y Equipo de gestión PADEM.   |
| <b>Responsable de ejecución:</b> | DAEM, Directores/as   |
| <b>Costo Total</b>               | : M\$ 10.000.-  |
| <b>Indicadores de Logro</b>      | : Nº de participantes expositores/as en muestra artística cultural<br>Nº de asistentes a olimpiada comunal<br>Nº de asistentes a muestra comunal de gimnasia<br>% de escuelas que se presentan a muestra artística cultural<br>% de escuelas participantes en olimpiada comunal<br>% de escuelas participantes en muestra comunal de gimnasia |
| <b>Fuente Financiamiento</b>     | : Subvención Escolar Preferencial.  |

**TENDENCIA MATRÍCULA AÑOS 2007-2010 EDUCACIÓN PARVULARIA POR ESTABLECIMIENTO**

| ESTABLECIMIENTO | AÑOS      |            |           |            |           |            |           |            |
|-----------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|
|                 | 2007      |            | 2008      |            | 2009      |            | 2010      |            |
|                 | Nº CURSOS | MATRÍCULA  | Nº CURSOS | MATRÍCULA  | Nº CURSOS | MATRÍCULA  | Nº CURSOS | MATRÍCULA  |
| Liceo C-78      | 2         | 36         | 2         | 43         | 2         | 50         | 2         | 56         |
| Liceo C-80      | 2         | 55         | 2         | 44         | 2         | 51         | 2         | 55         |
| Esc. E-996      | 1         | 35         | 1         | 25         | 1         | 35         | 1         | 50         |
| <b>TOTAL</b>    | <b>5</b>  | <b>126</b> | <b>5</b>  | <b>112</b> | <b>5</b>  | <b>136</b> | <b>5</b>  | <b>161</b> |



## TENDENCIA MATRÍCULA AÑOS 2007-2010 EDUCACIÓN BÁSICA POR ESTABLECIMIENTO

| ESTABLECIMIENTO | AÑOS      |             |           |            |           |            |           |            |
|-----------------|-----------|-------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|
|                 | 2007      |             | 2008      |            | 2009      |            | 2010      |            |
|                 | Nº CURSOS | MATRÍCULA   | Nº CURSOS | MATRÍCULA  | Nº CURSOS | MATRÍCULA  | Nº CURSOS | MATRÍCULA  |
| Liceo C-78      | 14        | 340         | 11        | 301        | 11        | 333        | 10        | 325        |
| Liceo C-80      | 10        | 319         | 9         | 237        | 9         | 204        | 8         | 214        |
| Esc. E-996      | 9         | 278         | 8         | 234        | 8         | 246        | 8         | 236        |
| Esc. F-906      | 1         | 15          | 1         | 15         | 1         | 14         | 1         | 16         |
| Esc. G-989      | 0         | 0           | 1         | 4          | 1         | 4          | 1         | 4          |
| Esc. G-990      | 3         | 49          | 2         | 39         | 2         | 25         | 1         | 20         |
| Esc. G-991      | 1         | 7           | 1         | 6          | 1         | 8          | 1         | 8          |
| Esc. G-992      | 1         | 7           | 1         | 5          | 1         | 7          | 1         | 8          |
| Esc. G-995      | 1         | 15          | 1         | 10         | 1         | 10         | 1         | 9          |
| Esc. G-1000     | 2         | 17          | 1         | 13         | 1         | 10         | 2         | 8          |
| Esc. G-1003     | 1         | 19          | 1         | 16         | 1         | 8          | 1         | 9          |
| Esc. G-1006     | 0         | 0           | 1         | 2          | 1         | 2          | 1         | 4          |
| Esc. G-1007     | 5         | 57          | 4         | 48         | 4         | 51         | 3         | 45         |
| Esc. G-1008     | 1         | 11          | 1         | 10         | 1         | 10         | 1         | 9          |
| <b>TOTAL</b>    | <b>49</b> | <b>1134</b> | <b>43</b> | <b>940</b> | <b>43</b> | <b>932</b> | <b>40</b> | <b>915</b> |

## TENDENCIA MATRÍCULA AÑOS 2007-2010 EDUCACIÓN MEDIA POR ESTABLECIMIENTO

| ESTABLECIMIENTO | AÑOS      |            |           |            |           |            |           |            |
|-----------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|
|                 | 2007      |            | 2008      |            | 2009      |            | 2010      |            |
|                 | Nº CURSOS | MATRÍCULA  | Nº CURSOS | MATRÍCULA  | Nº CURSOS | MATRÍCULA  | Nº CURSOS | MATRÍCULA  |
| Liceo C-78      | 10        | 318        | 9         | 263        | 9         | 297        | 8         | 287        |
| Liceo C-80      | 7         | 221        | 6         | 184        | 7         | 222        | 7         | 162        |
| <b>TOTAL</b>    | <b>17</b> | <b>539</b> | <b>15</b> | <b>447</b> | <b>16</b> | <b>519</b> | <b>15</b> | <b>449</b> |

### AJUSTES DE LA DOTACIÓN DOCENTE POR BAJA DE CURSOS Y MATRÍCULA

Se reducen curso de Básica por cada uno de los Liceos C-78 y C-80.  
 Se reduce el curso combinado de 7° y 8° Básico de la Escuela Cañicura.  
 Se reduce un curso combinado de la Escuela El Esfuerzo.  
 Se retira un docente titular Liceo C-80 por jubilación.  
 Se retira un docente titular Escuela E-996 por jubilación.  
 Se retira un docente titular por enfermedad.  
 No se renueva contrato a un docente a contrata.  
 Se destina un docentes titular del Liceo C-78 a Escuela E-996.

### AJUSTE DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

En el Liceo C-78 se reducen tres cargos: dos titulares y uno a contrata.  
 En la Escuela Erminda Gómez se reduce un cargo titular y trasladado al Liceo C-78.  
 En la Escuela El Esfuerzo se reduce un cargo de auxiliar y es trasladado al Liceo C-78.

### DESTINACIÓN DE PERSONAL

| Docente                    | Función | Horas | Establecimiento Origen | Establecimiento Destino |
|----------------------------|---------|-------|------------------------|-------------------------|
| Marco Parada Rivera        | Docente | 30    | Escuela G-990          | Escuela E-996           |
| Domingo Sanhueza Velasquez | Docente | 44    | Liceo C-78             | Escuela E-996           |

### INDEMNIZACIONES DOCENTES

| Docentes       | Establecimiento | Jornada | Indemnización          |
|----------------|-----------------|---------|------------------------|
| Luis Bello     | Escuela E-996   | 30      | \$ 8.670.770.-         |
| Marta Fuentes  | Liceo C-80      | 30      | \$ 7.400.750.-         |
| Rumildo Ovalle | Escuela G-1007  | 44      | \$ 11.837.060.-        |
| <b>TOTAL</b>   |                 |         | <b>\$ 27.908.580.-</b> |

## AJUSTES DE PLANTAS Y RACIONALIZACIÓN PRESUPUESTARIA

### Conclusión final:

Los ajustes de las plantas del DAEM provocan disminución de los costos del sistema, lo que se traduce en un menor aporte municipal a Educación para el año 2010.

Presupuesto comparativo de aportes:

Año 2009: M\$190.000

Año 2010: M\$155.000

Terminada la exposición del Sr. Director DAEM, don Iván Leiva, el **Sr. Alcalde** hace un alarce en relación de la fusión de los cursos para el próximo año en los colegios rurales ya que un colegio con pocos alumnos se propone fusionar los cursos primero, segundo y tercero con una cantidad de quince a diecisiete alumnos, cuarto, quinto y sexto con una cantidad similar de alumnos, específicamente hablando del colegio de Pejerrey, es decir, tener cursos combinados.

**El Sr. Leiva** indica que legalmente se puede hacer.

**Sr. Alcalde**, en relación al presupuesto y al traspaso que nos correspondería hacer para el año 2010, de ciento cincuenta y cinco millones de pesos, primero con ese traspaso esta contemplado los treinta y un millones ochocientos cincuenta y ocho mil pesos que significaría indemnizar al profesor y dos asistentes, este año no se contempló recursos para indemnización. También decirle a don Iván que en ese presupuesto él puso una propuesta inicial de cuarenta y tres millones en transporte, pienso que se equivocó, como también Canteras al enviar la información de los alumnos para el próximo año, porque este año fueron veinticinco millones de pesos y no lo podemos aumentar, creo que el monto va a ser menor que esto, porque tenemos la opción a través de la SEP y los planes de mejoras, gastos en transporte de alumnos, ya está conversado con don Héctor Otárola y don Renato Canales, encargado de la SEP con lo cual pudiéramos rebajar este concepto, yo creo que en vez de cuarenta y tres millones pudieran ser veintitrés millones.

**Sr. Leiva**, hace una aclaración referente a eso, dice que los ítems son genéricos, en el monto total están los veinticinco o veinticuatro millones en transporte que se contrata tradicionalmente la Municipalidad de Quilleco y la diferencia es el transporte que vamos a contratar con los planes de mejoras de la SEP.

**Don Julio Arratia Valdenegro, Director del Liceo Francisco Bascuñan Guerrero**, solicita la palabra y dice lo siguiente: he estado revisando el PADEM 2010 y el 80% es copia del PADEM 2009, es como copiar y pegar, los planes de acción que presentó el Sr. Leiva son exactamente los mismos que habían el año pasado, hay un plan de acción que dice diez millones de pesos, para este año eran siete millones de pesos para la educación extraescolar y no se ha hecho ninguno, por lo tanto, yo creo que aquí falta un plan de acción destinado a retención escolar, existen recursos de subvención que llegan para retención escolar y sin embargo no hay ningún plan de acción destinado a ocupar esos recursos.

En el caso del Liceo de Quilleco llegan seis millones setecientos mil pesos en subvención pro-retención escolar y con eso se están pagando profesores que están preparando alumnos para la PSU, que es más o menos cuatro meses.

En el Mercurio de hace unas semanas atrás aparece una estadística donde dice que los colegios Municipalizados que han obtenido mejores resultados o han avanzado en los resultados en estos últimos años han sido Quilleco y Antuco. Pero esos mínimos recursos que se emplean allí, que son destinados a los alumnos en general, yo creo que hay que hacer un Plan de Acción exclusivamente para la retención escolar, por lo tanto lo que yo planteo Sr. Alcalde, es que aquí se pueda conformar una comisión de trabajo, que permita hacer un análisis más concienzudo respecto al PADEM 2010, porque creo que no corresponde, un instrumento tan importante necesitamos que se pueda afinar más todo este tipo de situaciones.

**Sr. Leiva**, aclara que no se hizo copiando y pegando, en el PADEM la información viene de años atrás, como la estadística de población, resultados del SIMCE, es una información que no se puede cambiar, esa es una continuidad, se va sumando la información de cada año, ningún PADEM de Chile parte de cero cada año, si se repinten algunos programas es porque están pendiente y no se han podido finiquitar, esta programación es a cuatro años y por eso a lo mejor se cree que se repinten los programas de acción, esas son las razones lógicas y racionales del porqué parece que es el mismo PADEM del año pasado, pero está cambiando el presupuesto, nuevas orientaciones, pero los objetivos no se puede estar cambiando todos los años.

**Sra. Miriam Soto**, consulta si se incluirá los recursos para la celebración del Bicentenario en el PADEM .

**Sr. Alcalde**, responde que en el Plan de Mejora de cada Colegio se estipulan las actividades a realizar durante el año, se incluirá ahí.

**Sr. Leiva**, se refiere a la retención de matrícula diciendo que es un tema que involucra a todos, no solamente con un programa específico que se haga, va a ser de acuerdo al trabajo que se haga internamente en cada establecimiento.

**Sr. Alcalde**, vamos a tomar en cuenta lo de la retención de los alumnos, si están los recursos tenemos que hacerlo, si están estos seis millones de pesos y se están ocupando para hacer este pre-universitario (no se cuanto es el monto) va a llegar Diciembre y nos va a quedar dinero, yo creo que es importantísimo, ya que allá apunta lo que es la subvención pro-retención, sería importante hacer un seguimiento de las acciones que despliega el PADEM, para que no se nos quede ningún recurso sin invertir, es importante que exista un equipo de Directores y que en reuniones Bimensuales se pudieran hacer, ir viendo el PADEM, también los Planes de Mejoras.

**Sr. Rubilar, Jefe UTP del Liceo Francisco Bascuñan Guerrero**, comenta que no aparece en el PADEM el tema de la religión Evangélica, para ver la posibilidad de contratar un profesor que imparta esta asignatura.

**Sr. Alcalde**, indica que se está viendo esa posibilidad, se ha estado en conversaciones con el Consejo de Pastores, para ver la posibilidad de concretar esa situación.

**Sr. Bartholomaus**, yo creo que para todo orden de cosas hay un fundamento como base, en el caso del PADEM específicamente, se tomó como base el del 2009 y en el del 2011 quizás va haber un 90% del PADEM 2010, pero creo que se debe tomar como base, yo creo que van a ver cosas fundamentales, como por ejemplo que los apoderados tengan participación.

**Sr. Opazo, Jefe de UTP del Liceo Isabel Riquelme de Canteras**, agradece la invitación que se hizo a participar en la reunión de Concejo, ya que es primera vez que se da en el análisis del PADEM, y manifiesta que este análisis debió ser con Profesores, Directores y Jefes Técnicos, porque se habla mucho de lo que es equidad y calidad de la educación (todo comentario que hace es apuntando a su profesión, la cual la desarrolla a mucha honra), pero la calidad tiene que ver con diferentes caracterizaciones y procesos, tanto a nivel del aula y fuera de ella, lo importante es el aprendizaje de los alumnos, cree que en los establecimientos hay muchos factores internos que ver, por ejemplo la relación profesor-alumno, el tiempo dedicado al aprendizaje, la metodología didáctica de la enseñanza, el empleo de la tecnología moderna de la información, todos esos factores están incidiendo en la calidad de la educación.

La falencia del Liceo de Canteras que están teniendo fuga de alumnos en el segundo ciclo y se debe a que en ese ciclo hay diferentes profesores. Cuando existe un profesor que presenta muchas licencias, que al alumno le están cambiando constantemente profesor, ahí existe un nudo y muchas veces no se tiene la solución a la mano, por asunto de recursos. Falta una instancia donde poder analizar esto, yo como Jefe de la Unidad Técnica, me relaciono bastante con los Profesores, la idea es preguntar qué es lo que usted necesita para mejorar el aprendizaje, si nosotros le damos al profesor lo que necesita para mejorar el aprendizaje, estamos generando compromiso sobre él. Cuando se le impone una actividad externa al profesor no resulta, las reformas educativas en varios países y también en Chile, estamos fallando en eso, porque se lleva al escritorio y se entrega, hay que hacer partícipe a los profesores. Nosotros como establecimiento generamos esas acciones y el profesor se compromete en hacerlo y así a fin de año hay que pasar la cuenta, es una forma de presionar a la escuela de hacer bien las cosas.

Hecho de menos en el PADEM acciones, monitoreo de todo esto, porque tengo aquí los objetivos del 2009, pero no se sabe quien monitoreo todo esto si se realizó o no. Debe haber un seguimiento también de la planificación, etc.

**Sr. Alcalde**, hace un alcance e indica que eso parte en el colegio, de directos a jefe de UTP y como jefes de UTP son los primeros en cautelar e informar que profesor no está cumpliendo con su rol. Y si Directores y Jefes de UTP no cautelan eso también están incumpliendo la Ley.

Esto es un análisis del Padem que parte a contar de hoy con los antecedentes que ustedes tomaron conocimiento más el trabajo que vamos hacer nosotros con la Comisión de Educación más las personas involucradas vamos ha dar cuerpo a este PADEM 2010.

Terminadas las intervenciones el Sr. Alcalde agradece la presencia de Directores y Jefes de UTP y da por concluido el tema.

## 6.- VARIOS

a) **Sr. Alcalde**, se refiere a la convocatoria del Congreso de Educación que se realizará en Cartagena el cual tiene que ver con la participación de la Comisión de Educación que se va a realizar los días 28, 29 y 30 de Octubre

**Discutido el tema, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar la participación de los Concejales Señora Miriam Soto Quezada y Señor Germán Sepúlveda Mellado en el Congreso Extraordinario de Educación Municipal a realizarse en la ciudad de Cartagena del 28 al 30 de Octubre de 2009**

**ACUERDO N° 122/2009**

**Sr. Sepúlveda** dice: esto nos da la oportunidad de plantear las inquietudes que se mostraron recientemente en la reunión del PADEM, nos permite generar un trabajo participativo y ver el mejoramiento de la calidad de la educación, podría ser en conjunto con el Alcalde de constituirse y hacer un trabajo administrativo de todo lo que tiene que ver con el tema financiero de educación, dentro de la próxima semana y a la vez se le pidiera tanto a los Consejos de Profesores, Microcentros, los Centros de Alumnos, los Directores y Centro de Padres que se reúnan y ver los aspectos, que hagan una evaluación y de acuerdo a eso lo traemos después a la mesa, habría que darles un temario de los aspectos a evaluar.

**b) Sr. Alcalde**, me contacté con la empresa que está haciendo el trabajo de asesoría de Educación y la última semana de Octubre nos van a traer un informe y lo van a exponer en el Concejo, vamos a fijar una sesión extraordinaria, que podría ser el día lunes 26 de octubre.

**Sr. Alcalde** ofrece la palabra.

**c) Sr. Parra**, consulta por la situación del profesor Parada, ya que en Villa Mercedes no hay buenos comentarios por la presencia de este profesor, y como se quiere retener matrícula, hay personas que no están con muy buen ánimo con la presencia de él.

**Sr. Alcalde**, el profesor está en sumario, se debe enviar a la Contraloría, el que no le favorece en absoluto, se debe esperar el resultado de allá.

**Sra. Miriam Soto**, sucede una situación similar en el Liceo de Quilleco, con la Profesora de Inglés, los alumnos de tercero y cuarto medio están sin nota, se realizó una reunión con Apoderados, Director del liceo y se solicitó la presencia de la profesora, pero ella se negó a estar presente.

**d) Sr. Bartholomaus**, me comprometí con la gente de la Junta de Vecinos de preguntar al Sr. Alcalde, ¿cuándo llega el forraje?.

**Sr. Alcalde**, el Diputado José Pérez envió una nota que fue leída en una reunión con las Juntas de Vecinos, donde no se ha descartado y me extraña la pregunta, de cuándo llega el forraje, porque en ningún momento se dijo que iba a llegar forraje, yo se que ustedes lo han informado, la nota que envió don José Pérez, donde dice que está haciendo las gestiones y hay que esperar, no se ha descartado en todo caso la posibilidad de que llegue.

**e) Sr. Veloso**, dice que estuvo en una reunión de la Junta de Vecinos de Casa de Tabla en la que manifestaban su interés en participar en las actividades de aniversario de la comuna, ellos proponen la posibilidad de participar con carros alegóricos, para que se diera la posibilidad, también requieren movilización para ese día. Para lo cual él ofreció movilización para el traslado de las personas de ese sector, para que así el Municipio pueda destinar ese servicio a otro sector.

**Sr. Alcalde** agradece el aporte del Sr. Veloso, y en cuanto a los carros alegóricos se va ver la posibilidad si dentro de las actividades se pudieran considerar.

**Sr. Sepúlveda**, manifiesta que estuvo conversando con algunas personas y no recuerdan que se haya realizado desfile para el aniversario, generalmente se asociaba esta actividad a la Fiesta de la Primavera, también solicitaban que para el día del desfile se les dispusiera de una colación a la gente que viene de los sectores rurales, ya que vienen en forma voluntaria a participar en esta actividad cívica, pero por sus propios medios y la última vez que estuvieron acá pasaron hambre, estuvieron de pie, la mayoría son adultos mayores, entonces piden un poco más de consideración al momento de invitarlos a esta ceremonia, al menos a los que participan en el desfile.

**Sr. Alcalde**, responde que para los adultos mayores está contemplado eso, se celebra el día de los adultos mayores, tienen una actividad ese día y se les va a dar una atención.

**f) Sra. Miriam Soto**, comenta que estuvo en una reunión de la Junta de Vecinos de Río Pardo, y la nueva directiva le indicó que aún sigue llegando correspondencia a nombre de la antigua directiva, además tienen una inquietud referente a la sede social, tienen la intención de inaugurarla lo antes posible, para poder recibir este local nuevo, para hacer uso y poner protección a las ventanas y puertas, existe el problema que no saben donde se encuentra la llave, ella consultó con la Dirección de Obras y se le informó que la tiene el contratista, lo que los socios desean es tener una copia de las especificaciones técnicas ya que no están conformes con el techo, indican que no tiene aislación etc.

Para tranquilidad de ellos es que solicitan este documento ya que el local se recepcionó.

Otro tema es en relación a un vecino del sector de Río Pardo, el Sr. Yercovic, que está trayendo abono de sus gallinas, muy cerca del colegio, se hizo un reclamo a Higiene Ambiental y fueron a ver la situación, el problema es que con el calor se esta produciendo mal olor y están llegando muchas moscas. El Sr. Yercovic, había manifestado que los agricultores le habían pedido que le vendieran este abono, pero todo esto está quedando en su terreno.

También le manifestaron que han habido muchos robos, se ve gente de afuera que ha recorrido varias casas y han robado especies de valor, como motosierra, computador, escopeta, herramientas de trabajo. Hicieron la denuncia a Carabineros, es de esperar que puedan recuperar alguna especie.

**Sr. Veloso**, indica que en el Sector de Casa de Tabla también viene ocurriendo lo mismo de hace un tiempo atrás, han habido robos reiterados.

**Sra. Miriam Soto**, lo otro que hablaban en Río Pardo es sobre la atención de la Posta, el día Sábado debió haber ronda médica, pero no se realizó, había veintidós personas inscritas, sólo se le avisó a algunas y quedó gente en espera, al parecer el médico estaba enfermo.

El paramédico del sector también es socio de la Junta de Vecinos, él indica que a veces se solicita la ambulancia y en muchas ocasiones no ha llegado, han habido situaciones graves, en otra ocasión la ambulancia llegó, pero con muchas personas, niños, adultos mayores, enfermos graves, no saben porqué anda en esas condiciones.

Sugiere que cuando haya casos menos graves o cuando van niños se pudiera usar otro medio de transporte, no la ambulancia.

El día 13 de Septiembre en el sector de Centinela se constituyó el Club de Adulto Mayor, se llama Los Años Dorados, están muy contentos, ya empezó a funcionar.

**Sr. Bartholomäus**, para complementar el tema de Río Pardo, estuve con la Presidenta y Secretaria de la Junta de Vecinos, se determinó inaugurar la Sede Social el día 30 de Octubre del 2009, para lo cual tienen invitado al Sr. Alcalde y todos los Concejales.

**Sr. Alcalde**, indica sobre la actualización de la directiva de Río Pardo solicita la intervención del Secretario Municipal, Sr. Cid.

**Sr. Cid**, esta situación que se da en Río Pardo depende de dónde le llegó la invitación, generalmente los Departamentos no actualizan la información, esto no sucedería si estuviéramos en línea, cuando hay cambio de directiva, los departamentos antes de enviar una invitación no solicitan la información actualizada.

Con respecto a las especificaciones técnicas de la sede que se construyó en Río Pardo, el presidente anterior de la Junta de Vecinos, Sr. Sanhueza, también tenía la misma duda, vino al Municipio fue a la Dirección de Obras, para que revisaran las especificaciones técnicas y ahí quedó convencido que no contemplaba aislación

**Sr. Alcalde**, lo de las especificaciones técnicas, bien lo dice el Secretario municipal, suele suceder, lo mismo que pasó con Villa Mercedes, la verdad es que ahí las especificaciones se cumplieron al pie de la letra.

En cuanto al abono de las aves, vamos a solicitar un informe de Higiene Ambiental.

Sobre la ronda médica se le va a solicitar a la Sra. Loreto Barrera, Directora Comunal de Salud, un informe de qué fue lo que sucedió ese día.

Lo de la ambulancia hace alrededor de un mes estuve en el Hospital y llegó don Pedro Sommer con tres personas, la verdad es que todos los pacientes quieren llegar, igual lo vamos a comentar con la Directora de Salud, de acuerdo a la sugerencia que hace la Sra. Miriam de coordinar con otro vehículo.

**g) Sr. Espinoza**, indica que el día de ayer viajó a Concepción a dejar algunos estatutos que han adecuado las organizaciones deportivas.

El segundo trámite que realizó fue la entrega de dos proyectos al SERMAN al cual se postuló por un monto de quinientos mil pesos, para dos organizaciones estas son el CENTRO RECREATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO IMAGEN y el otro para el CENTRO CULTURAL AMIGOS BIBLIOTECA DE QUILLECO. Por lo que agradece al Sr. Alcalde quien facilitó gentilmente movilización para realizar estos trámites, es de esperar que tengan un buen resultado. Hay otros requerimientos de otras organizaciones que piden ayuda para postular a algunos proyectos y como se cuenta con la buena disposición del Municipio de que algún funcionario pudiera ir a dejarlos o tanto don Omar Parra como él lo podrían hacer, como integrantes de la Comisión de Deporte, ya que a los dirigentes les queda muy difícil poder viajar, y al reunir unos tres o más proyectos se puede hacer un solo viaje.

**h) Sr. Sepúlveda**, agradece la voluntad del Sr. Alcalde y de don Eduardo Bartholomäus, por haber facilitado las dependencias de la escuela de Río Pardo y la escuela de San Lorencito para una capacitación de alfabetización digital. Se hizo mención que habría recursos para realizar estos talleres a otros sectores y cree que frente a la posibilidad que se tiene de la actualización del PLADECO como instrumento de Dirección y Desarrollo, la alfabetización digital es indispensable y se deben agotar los recursos para poder traer un programa, la SEREMI de Educación y el gobierno tiene un móvil habilitado con computadores que los va hacer circular en todas las comunas, lo de este año ya está agendado habría que dejarlo para el próximo año y llevarlos a lugares donde los puedan utilizar adultos mayores, para que tengan la posibilidad de hacer uso de esta tecnología.

Se le consulta al Sr. Sepúlveda por la posibilidad que una institución pueda postular a este programa, a lo que él indica que se puede y así llegue a los distintos sectores y puede postular cualquier organización.

El Sr. Espinoza, indica que lo ideal sería este proyecto como una unidad móvil para que así llegue a los sectores y ellos no tengan que trasladarse para recibir la capacitación.

**Sr. Sepúlveda**, indica que existe un infobus y se puede solicitar a la misma SEREMI y se puede estar pidiendo durante todo el año.

Reitera los agradecimientos por que fue posible capacitar a adultos mayores de setenta años que nunca habían visto un computador y no les fue difícil aprender, inclusive hubo gente que se motivó tanto que se compró un computador, hubo un impacto.

El Sr. Sepúlveda también comenta que tuvo conversaciones con dirigentes de los comités de vivienda que estaban sin terreno, indicaban que habían enviado una nota al Alcalde y que habían tenido una conversación donde se le había señalado algunos detalles y planteaban que la información que maneja el Municipio sea de conocimiento transversal para las personas, frente a eso planteaban cuándo se iba a constituir la mesa entre Municipio y comités para ir viendo el tema que falta y generar diálogo con las empresas que pudieran estar interesadas y ver la posibilidad de donde se va adquirir algunos terrenos, por lo que trae esa situación para ver si efectivamente la Municipalidad va hacer un llamado para constituir esta mesa o de lo contrario los mismos dirigentes la puedan constituir e invitar a los actores para tener la información necesaria y mejorar las condiciones en que se encuentran en sus respectivas organizaciones.

Por otra parte indica que la directiva comunal de fútbol le manifestó, que dentro de la última reunión se habría señalado que en conversaciones de dirigentes con el Alcalde se habría manifestado que se le podría quitar el Comodato, producto de una mala administración de éste, frente a esto querían saber lo que sucedía al respecto. A lo que él le comentó que desconocía el tema, pero particularmente él ha visto que el internado no está en las mejores condiciones, que no ha habido un uso, a parte que el que le ha dado el Club Juventud Quileco y la Unión comunal, a la infraestructura y la idea era mediante la intervención, a través del Municipio, hacerles llegar mobiliario para que puedan disponer y arreglar la oficina de la Unión Comunal, tal vez facilitarle algún computador de estos que se han dado de baja y también sugerir se le de una extensión del comodato para poder optar a programas menores de mejoramiento de infraestructura, como el subsidio del fondo de la Presidencia que genera a nivel local, provincial, de un millón seiscientos mil pesos, que podría ayudar a reparar el internado.

Otro tema es sobre un reclamo que le hicieron de un Centro de Madres de Quileco, que se le habría dado ayuda social a dos organizaciones del sector sur de Quileco, indica que se le habría distribuido canastas familiares, lo que no se hizo con otras organizaciones, sino que con ciertas familias en donde no todas las familias tenían las necesidades como para acceder este beneficio. El Sr. Sepúlveda plantea que este tipo de ayuda social no debería ser por este canal de distribución, no así como por ejemplo para navidad, entregar algún pan de Pascua o para Fiestas Patrias empanadas. Porque de esta forma se sigue fomentando el asistencialismo que muchas veces se critica cuando se está fomentando otra propuesta de desarrollo, lo que no le hace bien a esta administración.

**Sr. Alcalde**, sobre el punto de los comités de vivienda, la verdad es que aquí se tomó un acuerdo y lo podemos materializar desde ya, creo que nosotros deberíamos crear esta instancia de reunión, el Concejo Municipal o una comisión del Concejo, el Alcalde y posteriormente reunir a las directivas de los comités y trabajar con ellos, me llama la atención lo que dice don Germán que la información no es de conocimiento de todos, ya que se han reunido los tres comités conmigo en mi oficina, les entregué toda la información y llegamos a un acuerdo que la información se iba a entregar a través de ellos, quizás ellos no están entregando la información y pudiera ser que hay alguna mala intención detrás de eso. Por lo tanto, podríamos agendar para reunirnos e informar a los comités.

**En relación a este tema, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda realizar una reunión en la que participará el Sr. Alcalde, una comisión especial de concejales integrada por los Señores Espinoza, Sepúlveda y Veloso, las directivas de los tres Comités de Vivienda. El día se informará con posterioridad.**

**ACUERDO N° 123/2009**

En cuanto al comodato de la Unión Comunal de Fútbol, el Presidente de esa organización vino al Municipio por otro tema y le hice la consulta sobre lo que ocurrió, de lo cual no han dado ninguna explicación referente al incidente cuando inventaron un cumpleaños, donde le comenté y le mostré el comodato, que no me parecía que fuera utilizado para los fines que fue entregado, que no se estaba cumpliendo, lo que le pedí que informara que si ellos continuaban con este tipo de actividades corrían el riesgo que se les caducara el comodato, eso fue todo, en ningún momento fueron amenazados sino que advertidos. Voy a tratar de asistir a la próxima reunión de la Unión Comunal que es el día sábado, para

aclarar esta situación, creo que los dirigentes tienen que ser capaces de transmitir la información como se les entrega, porque se puede creer que es mala intención y no es así.

En cuanto a la ampliación del comodato es muy difícil ya que estamos en muy buen pie de regularizar ese terreno ante Bienes Nacionales, tenemos una respuesta positiva, por lo tanto hay un proyecto que más adelante lo vamos a dar a conocer.

**Sr. Espinoza**, sugiere que cuando el Sr. Alcalde asista a la reunión, le informe de esa posibilidad de proyecto, para que los clubes que ahí funcionan no hagan tantas mejoras o que no inviertan tanto.

**Sr. Alcalde**, indica que se aclare bien el tema de Bienes Nacionales primero y luego se podría reunir con los clubes.

Lo último sobre la ayuda que se entregó y que pueda generar polémica, la verdad es que no, cuando se estaba tocando el tema de la conexión de la red de alcantarillado, yo le informé a la presidenta sobre en que pie iba esto ya que la gente la estaba presionando y le pedí que reuniera a la gente para informales, lo de la ayuda fue un gesto que en ningún momento con el fin de discriminar, se le hizo entrega de una canasta porque también hay familias que necesitan y hay unas que necesitan menos que otras que creo son una o dos, entonces vi como discriminatorio entregar a una y a otras no. Las canastas que se han entregado son las que quedan de las de emergencia, quizás entregamos alguna que no correspondía, pero no fue con ninguna mala intención y con el afán de no discriminar, aún quedan, yo creo que las vamos a seguir entregando no como organizaciones así como las que entregamos en Casa de Tabla que ustedes mismos me acompañaron, también en Tinajón, el otro día mandamos a dejar a Nihué, vino el presidente de la Junta de Vecinos con una nómina de siete personas y le dije que incluyera a diez, y se le enviaron, como también se hizo una nómina de personas en el sector Tres Esquinas y se le envió la ayuda a través del Municipio, diciéndole a la gente que son recursos del Estado y dando los nombres de las personas que consiguieron los recursos. Quizás pecamos un poco de inocentes, así es que esa es la explicación.

**Sra. Miriam Soto**, consulta cuál fue el Centro de Madres que hizo el comentario.  
Se le responde que fue el Centro de Madres Paula Jaraquemada

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 14:20 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 13 de Octubre de 2009, a las 10:00 horas



*(Handwritten signature)*  
LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL